Contrato No. 00004809 DEL 12 DE FEBRERO DEL 2026	**Fecha:** 27 DE ABRIL DEL 2026
Periodo del reporte: 27 DE FEBRERO DEL 2025 AL 26 DE MARZO DEL 2026	**Pago** 01 de 02
Nombre del contratista: AMILCAR JOSE MIREP CORONA R/L INVERSIONES FAMICO TURISMO SAS	**C.C:** 88.261.910 NIT 900.390.620-3
Objeto del contrato: 2026D-236 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ASISTENCIA INMEDIATA A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Y LÍDERES SOCIALES AMENAZADOS, GARANTIZANDO SU PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.	

Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	**Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)**
1. ALOJAMIENTO SENCILLA	Se suministro el servicio de 74 alojamientos de hospedaje de Habitación Sencilla, Habitación estándar con aire acondicionado, televisión por cable, teléfono discado directo nacional e internacional, servicio de WIFI.
2. ALOJAMIENTO DOBLE	Se suministro el servicio de 75 alojamientos de Habitación Doble, Habitación estándar con aire acondicionado, televisión por cable, teléfono discado directo nacional e internacional, servicio de WIFI.
3. DESAYUNO	Se suministro el servicio de 106 Desayunos Menú uno. Huevos con salchicha: 40 gr de salchicha ranchera, 3 unidades de huevos, 25 gr de queso, 100 gr de arroz, 50 gr de harina precocida (arepa), bebida caliente (café, café con leche, chocolate) o jugo de 200 ml en cajita. Menú dos Huevos revueltos: 25 gr de jamón de pierna ahumado, 2 unidades de huevos, 120 gr de pan, 25 gr. De maíz tierno, bebida caliente (café, café con leche, chocolate) o jugo de 200 ml en cajita. Menú tres

	Calentado de frijoles: 80 gr de carne picada de cerdo, 60 gr de frijol, 200 gr de arroz, 50 gr de harina precocida (AREPA), 25 gr de queso, 2 unidades de pan tajado, bebida caliente (café, café con leche, chocolate) o jugo de 200 ml en cajita.
4. ALMUERZO	Se suministro el servicio de 107 Almuerzo. Menú uno Sopa de cebada de 240cc, proteína: Fricase de pollo 200 gr peso total. Acompañamiento: Maduro cocido. 80 gr. Cereal: Pasta corta 90 gr. Ensalada: Fresca 100 gr. (Lechuga, tomate, pepino, vinagreta cítrica). Postre: Dulce típico de la región. 100gr. Menú Dos Sopa de cuchuco de maíz de 240cc, proteína: Goulash de res 200 gr peso total. Acompañamiento: Puré de papa. 80 gr. Cereal: Arroz blanco 90 gr. Ensalada: Fresca. 100 gr. (Lechuga, tomate, pepino, vinagreta cítrica). Postre: Dulce de leche 100gr. Menú Tres Sopa de avena de 240cc, proteína: Pollo jardinera (en salsa con zanahoria y habichuela) 200 gr peso total. Acompañamiento: Yuca cocida. 80 gr. Cereal: Arroz verde 90 gr. Ensalada: Fresca 100 gr. (Lechuga, tomate, pepino, vinagreta cítrica). Postre: Dulce típico de la región 100 gr.
5. CENA	Se suministro el servicio de 107 unidades de cena. Menú uno Proteína animal 250 gr (suprema de pollo rellena, fricasé de pollo, pollo a la plancha, arroz (a las finas hierbas, con frutos secos, con verduras, con pimientos, con maíz y tocineta) puré (de papa gratinado, de papa criolla, de yuca, de apio)

	leguminosas 150 gr, ensalada 150 gr (mézclum de lechugas con diversos crudites y aderezos para acompañar, verduras, al vapor, al grill, salteadas, a la crema o horneadas) cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta no inferior a 250 ml, servido en vaso de vidrio, adicional una porción de fruta. Menú dos Proteína animal 250 gr (lomo de cerdo a la plancha, pernil de cerdo al horno, medallones de cerdo al grill, arroz (a las finas hierbas, con frutos secos, con verduras, con pimientos, con maíz y tocineta) puré (de papa gratinado, de papa criolla, de yuca, de apio) leguminosas 150 gr, ensalada 150 gr (mézclum de lechugas con diversos crudites y aderezos para acompañar, verduras, al vapor, al grill salteadas, a la crema 0 horneadas, cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta no inferior a 250 ml, servido en vaso de vidrio, adicional una porción de fruta. Menú tres Proteína animal 250 gr (lomo de res a la plancha, estofado, a la parrilla, medallones en salsa carbohidratos 150 gr arroz (a las finas hierbas, con frutos secos, con verduras, con pimientos, con maíz y tocineta,) puré (de papa gratinado, de papa criolla, de yuca, de apio) leguminosas 150 gr, ensalada 150 gr (mézclum de lechugas con diversos crudites y aderezos para acompañar, verduras, al vapor, al grill, salteadas, a la crema o horneadas, cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta no inferior a 250 ml, servido en vaso de vidrio, adicional una porción de fruta.
Anexos: Evidencias soporte del contrato 4809 del 2026 1. Registro fotográfico	

2.factura electrónica. 3. Se deja constancia que el ingreso y salida del hotel es un documento interno que se maneja por protección de las personas que se le esta suministrando el servicio el cual no se anexa en este documento según la ley 1581 del 2012 donde se da la protección de datos personales
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

AMILCAR JOSE MIREP CORONA
R/L INVERSIONES FAMICO TURISMO SAS
C.C. 88.261.910
CONTRATTISTA

SANTIAGO A. BURBANO RODRIGUEZ
C.C. 91.529.718
SUPERVISOR

1.REGISTRO FOTOGRÁFICO

















2. FACTURA ELECTRONICA

TORO GALLO Restaurante

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

TG-3548
FORMA PAGO: CREDITO
FECHA: 17/03/2026 13:28:30
FEC. VENCE: 01/04/2026
VAL. DIAN: 17/03/2026 01:28:32

CUFE: 657fd3b72a2dacba330170587a44e56e220c5fe61dd78bc55b333b2500df06de6cb4e629c427e3b1e1ba353adb46c888

Datos del Emisor		Cliente	
Razón social:	INVERSIONES FAMICO TURISMO S.A.S.	**Razón social:**	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT:	900390620	**NIT:**	890501434-2
Dirección:	CL 11 2 46 BRR LA PLAYA - Cúcuta	**Dirección:**	CALLE 11 N 5 49 - Cúcuta
Teléfonos:	3174380591	**Teléfonos:**	5833939
Email:	HOTEL.ZARAYA@HOTMAIL.COM	**Email:**	CONTADURIA@CUCUTA-NORTEDESANTANDER. __

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	V.Ico	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	TG01	1.00	SH	SERVICIO DE RESTAURANTE Por contrato N° 00004809 del 12 de febrero de 2026	12,296,296.30	0	0	983,703.70	0.00	12,296,296.30	13,280,000.00

Total items: 1

% IMP	Valor Base	ICO
8.0	12,296,296.30	983,703.70

Totales

Total Base Imponible:	12,296,296.30
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	0.00
ICO:	983,703.70
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	13,280,000.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Habilitacion DIAN N° 18764094383583 con Prefijo TG desde 3222 hasta 5000 con vigencia desde 13/06/2025 hasta 13/06/2026
Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a INVERSIONES FAMICO TURISMO SAS. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora
FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE, PERTENECEMOS A LA ZONA ESPECIAL Y ECONOMICA ZESE, SEGÚN LEY 1955 DE 2019, DESDE EL 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

FECHA DE MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD: OCTUBRE 22 DEL AÑO 2010

1 de 1 páginas

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1

HOTEL ZARAYA
CUCUTA-COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ZAR-2096
FORMA PAGO: CONTADO
FECHA: 24/03/2026 11:12:07
FEC. VENCE: 24/03/2026
VAL. DIAN: 24/03/2026 11:14:54

CUFE: 30487dd5d85677229bdbd93e4fcb4b85ad44bdcc28464438431647975 6a41c7893780934d46e384da405768daf4cb1e9

Datos del Emisor		Cliente	
Razón social:	INVERSIONES FAMICO TURISMO S.A.S.	**Razón social:**	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
NIT:	900390620	**NIT:**	890501434-2
Dirección:	CL 11 2 46 BRR LA PLAYA - Cúcuta	**Dirección:**	CALLE 11 N 5 49 - Cúcuta
Teléfonos:	3174380591	**Teléfonos:**	5833939
Email:	HOTEL.ZARAYA@HOTMAIL.COM	**Email:**	CONTADURIA@CUCUTA-NORTEDESANTANDER. __

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	HZ11	1.00	5H	SERVICIO DE HOSPEDAJE	51,865,546.22	0	19	9,854,453.78	51,865,546.22	61,720,000.00

Por contrato N° 00004809 del 12 de febrero de 2026

Total ítems: 1

Totales

Total Base Imponible:	51,865,546.22
Total Descuentos:	0.00
Total Retenciones:	0.00
Total otros descuentos:	0.00
INC:	0.00
IVA:	9,854,453.78
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	61,720,000.00

Total Cantidades: 1
Monto en letras: SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE CON CERO CENTAVOS

Información adicional

Resolución Autorizacion DIAN N° 18764074443011 con Prefijo ZAR desde 1 hasta 10000 con vigencia desde 05/07/2024 hasta 05/07/2026

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a INVERSIONES FAMICO TURISMO SAS. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE, PERTENECEMOS A LA ZONA ESPECIAL Y ECONOMICA ZESE, SEGÚN LEY 1955 DE 2019, DESDE EL 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

FECHA DE MATRÍCULA DE LA SOCIEDAD: OCTUBRE 22 DEL AÑO 2010

1 de 1 páginas

Impresa por Software TNS SAS
NIT. 800.182.856-1